



Buenos Aires, 29 de Junio de 2015

RES. PRESIDENCIA N° 573 /2015

VISTO:

La Actuación CM N° 14011/15, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia el Dr. Víctor R. Trionfetti, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario, N° 15, solicita en el precitado Juzgado las promociones interinas de los agentes Natasha Izcovich, Juan Cruz Biroccio, Luis Ignacio Montes de Oca Beltrán, Santiago María Marzana Migliore, Sebastián Matías Escalante Echague y Carla Soledad Rojo a los cargos de Secretaria, Prosecretario Coadyuvante, Prosecretario Administrativo, Oficial, Escribiente y Auxiliar, respectivamente.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante Dictamen RRL/OD N° 125/2015, que el hecho generador de la presente lo constituye la vacante en el cargo de Secretario de la Secretaría N° 29 del precitado Juzgado, en virtud de las licencias extraordinarias por paternidad y razones particulares concedidas consecutivamente al agente Juan Manuel Sayús, por auto de RRL, desde el 27/07/2015 al 26/08/2015 inclusive.

Que el agente Juan Manuel Sayús actualmente revista interinamente en el precitado cargo de Secretario, conforme Resolución Presidencia N° 1140/2014 (art. 5°), hasta la cobertura efectiva del mismo mediante los mecanismos legal y reglamentariamente previstos. El aludido cargo de Secretario se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva.

Que para la cobertura interina del mencionado cargo de Secretario se propone la promoción de la agente Natasha Izcovich, quien actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el mencionado juzgado, con carácter interino, conforme Res. Presidencia N° 1140/2014 (art. 6°), mientras se extienda la promoción interina del agente Juan Manuel Sayús, quien se encuentra designado por concurso en el referido cargo de Prosecretario Coadyuvante, conforme Resolución Presidencia N° 929/2014.

Que para cubrir, con carácter interino, el cargo de Prosecretario Coadyuvante que queda vacante en virtud de la promoción interina de la agente Izcovich, se solicita la promoción del agente Juan Cruz Biroccio, quien actualmente se desempeña interinamente en el cargo de Prosecretario Administrativo en el precitado Juzgado, conforme Resolución Presidencia N° 72/2015 (art. 5°).

Que para cubrir interinamente el cargo de Prosecretario Administrativo que queda vacante en virtud de la promoción interina del agente Biroccio, se solicita la promoción del agente Luis Ignacio Montes de Oca Beltrán, quien actualmente revista en el cargo de Oficial interino en el mencionado Juzgado, conforme Resolución Presidencia N° 72/2015 (art. 6°).

Que en el aludido cargo de Prosecretario Administrativo se encuentra designada por concurso la agente Milagros Koch, conforme Resolución Presidencia N° 1248/2014.

Que para cubrir interinamente el cargo de Oficial que queda vacante en virtud de la promoción interina del agente Montes de Oca Beltrán, se solicita la promoción del agente



Santiago María Marzana Migliore, quien actualmente se desempeña como Escribiente interino en el mismo Juzgado, conforme Resolución Presidencia N° 971/2014.

Que en el referido cargo de Oficial se encuentra designada por concurso la agente Constanza Florentina Alvarez Fernández, conforme Resolución Presidencia N° 1248/2014.

Que para la cobertura interina del cargo de Escribiente que queda vacante por la promoción interina del agente Marzana Migliore se propone la promoción del agente Sebastián Matías Escalante Echague, quien actualmente revista como Auxiliar interino en el referido Juzgado, conforme Resolución Presidencia N° 1261/2013 (art. 2°).

Que en el precitado cargo de Escribiente se encuentra designado por concurso el agente Carlos María Méndez Casariego, conforme Resolución Presidencia N° 1248/2014.

Que para cubrir interinamente el cargo de Auxiliar que queda vacante por la promoción interina del agente Escalante Echague, se solicita la promoción de la agente Carla Soledad Rojo, quien actualmente se desempeña como Auxiliar de Servicio interina en el mencionado Juzgado, conforme Resolución Presidencia N° 1291/2014 (art. 1°).

Que en el mencionado cargo de Auxiliar se encuentra designado por concurso el agente Germán Watters, conforme Resolución Presidencia N° 1248/2014.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes se procedió a afectar preventivamente la propuesta requerida mediante Registración N° 681/06-2015.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Promover a la agente Natasha Izcovich, Legajo N° 3670, al cargo de Secretaria del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15 (Secretaría N° 29), con carácter interino, en virtud de las licencias extraordinarias por paternidad y razones particulares, concedidas consecutivamente al agente Juan Manuel Sayús, desde su inicio, mientras se extiendan las mismas y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2°: Promover al agente Juan Cruz Biroccio, Legajo N° 3661, al cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15 (Secretaría N° 29), con carácter interino, mientras dure la promoción interina de la agente Natasha Izcovich y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Juan Manuel Sayús en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra.



Art. 3°: Promover al agente Luis Ignacio Montes de Oca Beltrán, Legajo N° 3092, al cargo de Prosecretario Administrativo en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15 (Secretaría N° 29), con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Juan Cruz Biroccio y/o mientras dure la promoción interina de la agente Eliana Souto en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Milagros Koch; lo que primero ocurra.

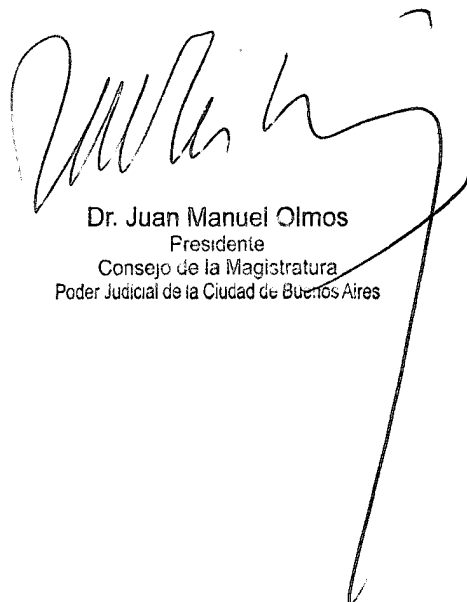
Art. 4°: Promover al agente Santiago María Marzana Migliore, Legajo N° 4760, al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15 (Secretaría N° 29), con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Luis Ignacio Montes de Oca Beltrán y/o mientras dure la promoción interina del agente Juan Cruz Biroccio en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Constanza Florentina Alvarez Fernández a un cargo de superior jerarquía y se produzca su reincorporación efectiva al precitado cargo de Oficial; lo que primero ocurra.

Art. 5°: Promover al agente Sebastián Matías Escalante Echague, Legajo N° 5145, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Santiago María Marzana Migliore y/o mientras dure la promoción interina del agente Germán Watters y/o mientras se extienda el pase y promoción interina del agente Carlos María Méndez Casariego a un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra.

Art. 6: Promover a la agente Carla Soledad Rojo, Legajo N° 5808, al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Sebastián Matías Escalante Echague y/o mientras dure la promoción interina del agente Germán Watters a un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra.

Art. 7°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaria General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 573 /2015



Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

